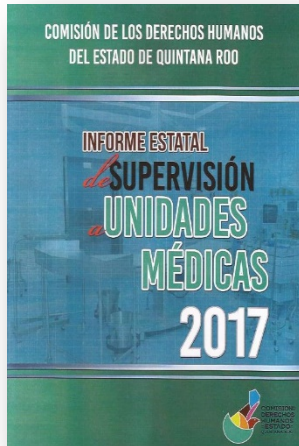




Instituto de Estudios en
Derechos Humanos



“Informe Estatal de Supervisión a Unidades Médicas 2017”.

Datos Bibliográficos:

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, México 2018.

El objetivo de la supervisión fue observar las condiciones en que operan las unidades médicas que fueron seleccionadas y que forman parte del Sistema Estatal de salud, tomando como indicadores, la infraestructura y condiciones estructurales, los servicios médicos, el equipamiento en general, el abasto de medicamentos y atención a los usuarios.

Para desarrollar las actividades, este Organismo Defensor de Derechos Humanos, construyó un mecanismo de supervisión, en él se instrumentó la metodología, esta consistió, primero; en una entrevista al titular del Centro Hospitalario por parte del personal de las Visitadurías Generales y de un recorrido por las diferentes áreas de los establecimientos médicos, levantándose de cada intervención la correspondiente acta circunstanciada.

De la misma manera se hizo un recorrido de supervisión en las diferentes áreas de las unidades médicas por parte de los médicos adscritos al Centro de Atención a Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos. Para supervisar la infraestructura y condiciones estructurales estas se llevaron a efecto observando la infraestructura de los edificios y las condiciones en las que se encontraban en el momento de la supervisión y complementándose con las preguntas dirigidas al titular de las unidades médicas supervisadas.

Finalmente, para complementar la información obtenida, se aplicó una encuesta a la población usuaria de las unidades médicas, en ella se sometieron a su opinión, los indicadores para la evaluación de los servicios de salud, en donde se prevén los reactivos referentes a atención médica adecuada, a la calidad técnica e interpersonal y aceptabilidad del servicio.